

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 78/12
Sesión Ordinaria
15-Junio- 2012**

Secretaría de Actas



Acta N° 078: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los quince días (15) del mes de Junio del dos mil doce (2012), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres/as. Concejales/as Titulares Luz María Espinosa, Cristina González, Nario Palomino y

David Suárez. Como Concejales Suplentes: Alejandra Sención, Pablo Sánchez y Miguel Cabrera. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla ficha N° 8120.

_Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día:

Consideración del Acta N° 77/12.

Se levanta la Sra. Concejala Titular Cristina González pasando a ocupar su lugar el Sr. Miguel Cabrera.

Se levanta el Sr. Concejal David Suárez.

Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes, Cuatro Votos (Sr. Alcalde H. Ciganda, Miguel Cabrera, Nario Palomino y Sra. L. Espinosa).

_Siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos se levanta como Concejal Titular el Sr. M. Cabrera volviendo a ocupar su lugar la Sra. C. González.

_Siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos se reincorpora a la Sesión el Sr. Concejal D. Suárez.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sra. Concejala Luz María Espinosa:

_Siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar la Sra. A. Sención.

Sra. Concejala Alejandra Sención:

La Sra. Concejala presenta un proyecto que le acercaron referente a el Cerro de los Burros, es un proyecto arqueológico que abarca parte del Municipio de Piriápolis y parte del Municipio de Solís Grande. El fin del mismo es que se le de el visto bueno al proyecto, y un aval jurídico entre ambos Municipios.

El Municipio decide tratarlo en la próxima sesión con el fin de interiorizarse del mismo.

_Siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

La Sra. Concejala Espinosa solicita información al Sr. Alcalde sobre los siguientes puntos.

- 1) Sobre el caso de los Funcionarios.
- 2) Jornales Solidarios

La Sra. Concejala C. González solicita información sobre las personas que salieron sorteadas

El Sr. Alcalde les entrega copias de la lista de beneficiados en el sorteo de Jornales Solidarios, titulares y suplentes en las dos quincenas.

3) La Sra. Espinosa propone que se haga una reunión con la mesa interinstitucional para definir los trabajos que se le van a marcar a los que se desempeñen en dicha tarea.

4) Solicita información referente al profesor de Gimnasia que venia al Municipio.

5) En que situación se encuentra el Curso de cerámica.

6) En que a quedado la solicitud del arreglo de la calle de Brenda, la Sra. Del Camping.

7) Referente al tránsito pesado en Aznárez, propone dialogar sobre el mismo.

Sra. Concejala C. González:

1) La Sra. Concejala hace un agregado a lo hablado por la Concejala Espinosa, que le manifestó que la Comisión de Brío. Las Flores no fue invitada a integrar la mesa zonal.

2) La Concejala exponente expone que ella ya había pedido una reunión con Máximo, en que situación esta.

El Sr. Alcalde le responde que le pidió al otro día, no vino, dejo pasar una semana llamo de nuevo y fue cuando envió al Sr. Aguiar, que ahora se le pidió que mandara por escrito un informe.

3) La Sra. González solicita que cuando de el informe sobre los cursos, quería saber en que situación esta el curso de panadería, que se había hablado el año pasado.

Sr. Concejal N. Palomino:

El Sr. Concejal Palomino pregunta en que situación esta el tema referente a la sala velatoria en Aznárez, se hablo de posibles locales con ese fin, dado que la gente pregunta sobre esa situación, que tuviera intervención las empresas de la zona y el Municipio.

Dialogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

El Concejal exponente solicita que se trabaje sobre el tema.

Sr. Alcalde Hernán Ciganda:

El Sr. Alcalde comienza contestando a los puntos de la Concejala Espinosa:

El 1er. Punto sobre funcionarios se deja para el final.

El 2do. Punto que hace referencia a jornales solidarios, se le entrego fotocopia con los nombres de los sorteados con sus respectiva localidad, son nueve titulares, entran cinco en la primer quincena y el resto en la segunda.

3er. Punto, tareas de los jornales solidarios, el exponente informa que a los integrantes de la mesa de los siete lugares se les aviso el día que se iba a formar la mesa, de Solís Grande, Brío. Las Flores y Bella Vista no vino nadie, en ese momento se formo la mesa, a la próxima reunión se cito a los que había formado la mesa. El Municipio decide realizar dicha reunión el Jueves 21 a las 10 de la mañana con integrantes de las siete localidades, con las pautas de los trabajos a realizar.

4to. Punto, El Alcalde informa que el profesor de gimnasia que estaba viniendo, no va a venir más, aparentemente contrataron profesores de gimnasia a través de un club, supuestamente hay de la zona, van a empezar a venir.

El Alcalde informa sobre modificaciones que hizo, respecto a cierto funcionamiento, antes estaba el profesor lunes, miércoles y viernes, fuera de ese horario se daba la llave para que los jóvenes usaran el gimnasio. Se cambió al sereno Casanova, entrando a las quince horas hasta las veintitrés

horas, sábados inclusive, ya tiene experiencia en el gimnasio y ya había creado anterior horarios de rutinas de juegos. Lunes y Martes tiene libre, por lo cual faltaría un sereno, se hablo con la policía para que entren mas temprano eso dos días, y los inspectores que se queden hasta las veintiuna horas. Se arreglo para que el profesor valla también un día a Estación Las Flores.

5to. Punto, referente al curso de Cerámica, el mismo informa que es complicado que salga el curso ya que habría que ir a buscarla a la profesora a Maldonado y luego llevarla, vendría con esa condición. También informa que va a ver curso de cerámica en Brío. Las Flores de cerámica, plásticas, pero no son gratis, también se va proporcionar el curso de gastronomía.

La Sra. Concejala González comenta que sería bueno llevarlo a otro lugar el curso de gastronomía si no hay interesados en Brío. Las Flores.

La Sra. Concejala Espinosa habla sobre inquietudes que le hicieron llegar al Sr. Pablo Sánchez respecto a que el curso de corte y confección no se había pedido en Solís Grande y fue otorgado igual.

La Sra. Concejala González pregunta si se podría tener una reunión con la Sra. Nubia López. A lo cual el Alcalde le contesta que si, que la va a llamar.

El Sr. Alcalde informa que sobre el curso de UTU se iba hacer este año, el panadero ponía la panadería a disposición, va a volver a llamar.

6to. Punto, respecto a la Calle, solicitado por la Sra. Brenda, el Alcalde informa que ya se va a llegar al lugar a trabajar en ella.

7to. Punto, hace referencia al Tránsito Pesado, el Alcalde informa que no se puede retirar los carteles respecto a la nueva decisión sin antes enviarle dicha solicitud al Intendente, quién debe autorizarlo, el Municipio puede sugerir.

Dialogo Abierto entre los integrantes del Cuerpo del Municipio.

Moción: Cambiar la palabra en moción votada el día de Mayo que consta en el Acta N° 73, donde dice se solicita, cambiar a se sugiere, y mandar dicha resolución al Intendente. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Resolución Anterior:

Moción: Se solicita cambiar el pasaje del tránsito pesado, y que vuelva a pasar por Ricardo Baronio y Avda. Artigas como antes; que se realice en forma urgente. Y que se coloquen los carteles correspondientes, y que se tomen las medidas de tránsito necesarias para esos dos cruces.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Resolución Actual:

Moción: Se sugiere cambiar el pasaje del tránsito pesado, salvo mejor opinión, y que vuelva a pasar por Ricardo Baronio y Avda. Artigas como antes; que se realice en forma urgente. Y que se coloquen los carteles correspondientes, y que se tomen las medidas de tránsito necesarias para esos dos cruces. **Pase al Intendente.**

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Alcalde informa que esta pronto el proyecto sobre el Parque Artigas.

Ingreso una nota presentada por Esteban Fachelli.

Moción de Orden: Ingresarla en tercer punto del Orden del Día de la sesión del día de la fecha y como cuarto Punto el tema referente a funcionarios. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día:

1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 56/12 Solicitud del Centro Comunal para el día Domingo 17 de Junio, con motivo de festejar el cumpleaños de su hijo menor. Gestionante Yanina Pino.

Resolución: Como Piden. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2011-88-01-13247 Referente a Propuesta de Limpieza de Terrenos. Solicitante Concejal Julio Pintos.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: C. González, L. Espinosa, N. Palomino

Moción: Manténgase pendiente para ser tratado en la próxima sesión. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. 59/12 Solicitud de excavación de un pozo para baño. Gestionante Esteban Fachelli.

Resolución: Como Pide el Gestionante. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto del Orden del Día: Funcionarios

El Sr. Alcalde informa que hace cuestión de dos semanas se mando a colocar unos faroles, de los cincuenta faroles que llegaron al municipio hace un tiempo, principio de año y fines del año pasado, faroles completos, se han cambiado muchos como en Brío. Las Flores, con bombita de menor consumo que alumbran mas, había que poner dos faroles, le marco al funcionario de electromecánica, y el dijo que no había mas material para poner los faroles, el Alcalde le pregunta de que como no iba a ver si había diez, el funcionario le dice que no hay caños para ponerlos, a lo que le responde el Alcalde de que los faroles estaban todos completos, a lo que el funcionario le responde diciéndole que se robaron los caños, porque los caños no están, fuera de hora los robaron, lo sacaron. Ese día paso se quedo en hacer un relevamiento de los caños que se habían puesto, a los pocos días falta un tirante que se estaba usando en el CAC, que se estaba usando para unas terminaciones en el piso, un tirante que sobro de la plaza de las Flores, si están faltando cosas que estaban en el corralón y nadie sabe nada hay que hacer la denuncia. Se hizo la denuncia el jueves de la semana pasada, el Alcalde aviso en la sesión de esa semana. El lunes la policía determino que tenían que citar a los funcionarios, pidió la lista de funcionarios del Municipio, para su citación e interrogación, para su interrogación, el palo uno solo no se lo llevaba, o entro alguien en un vehículo y se lo llevo o se fue con un vehículo de adentro del Municipio, el lunes estuvieron declarando, fueron para la comisaría, eso ocasiono malestar, la radio temprano ese día ya estaba al tanto y lo llamaron, se ve que alguien les aviso, el Alcalde declaro que la policía los cito pero no en calidad de sospechoso, es un tema de averiguaciones de la justicia, muchos funcionarios no estaban muy de acuerdo, molestos porque se había hecho la denuncia. Ese día no pudieron hacer nada(trabajo), porque fueron todos juntos a la comisaría. Al otro día temprano estaba ADEOM, porque se les había avisado lo que estaba pasando, el Alcalde dice que lo que haga la policía el no puede hacer nada, es la metodología de la policía, cuando vino adeom los tranquilizo, dijo que estaba perfecto, si están faltando cosas lo mas común es que se haga la denuncia. Se me critico que no avise que iba hacer la denuncia, pero esto no es una escuela, además no se pensó que fuera alguien

del personal. En la investigación parece que se entraron a culpar entre ellos y salió que los caños fueron entregados a un funcionario, salto que con los caños hicieron un carrito, salió el carrito, hubo que mandar un vehículo para trasladarlo a la comisaría, esta hecho con esos caños, nuevos y enteros, después entro en discusión que habían llevado pedacitos de caños, en las fotos están los caños enteros, con las curvas de los caños, quedaron dos funcionarios emplazados, fue una situación del diablo, porque los llevaron emplazados a Maldonado, al juzgado con la jueza. También salto lo de las ruedas, del periodo pasado quedo un tractorcito fuera de servicio porque no tenía arreglo, estaba para tirar, el carrito estaba con las ruedas de este tractorcito, se ve que las repararon las ruedas, la denuncia de las ruedas no se había hecho porque no se había percatado, salto después que agarraron el carrito. Eso esta en mano de la justicia. El Alcalde hablo con jurídica, le dijo que hiciera un expediente electrónico con la copia de la denuncia, entre jurídica y el juzgado seguirá esta situación.

El Concejal D. Suárez agrega que el averiguó porque lo llevaban esposados y le contestaron que es un protocolo que es parte del procedimiento.

El Alcalde comenta que en las declaraciones salto que los caños lo cambiaron por dos litros de vino. El mismo tuvo que ir a ratificar la denuncia.

Las Sras. Concejales y Sres. Concejales deciden a través de una resolución del Municipio, manifestar su apoyo a la procedimiento llevado a cabo por el Alcalde.

Resolución: *El Municipio de Solís Grande esta de acuerdo y avala la forma en que se actuó por parte del Sr. Alcalde Hernán Ciganda, al radicar la denuncia correspondiente al faltante de caños de alumbrado público y el tirante de madera dura, dentro de las instalaciones de este Municipio. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

Siendo las veinte horas y cuarenta y nueve minutos se levanta como Concejala Titular la Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar el Sr. P. Sánchez.

Moción presentada por el Sr. Concejal P. Sánchez: *Que se realice un inventario con los materiales y herramientas que cuenta el Municipio actualmente. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

Siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos se levanta como Concejal Titular el Sr. P. Sánchez volviendo a ocupar su lugar la Sra. L. Espinosa.

La Sra. Concejala L. Espinosa hace referencia y valora el llamado del Alcalde poniéndolos en conocimiento de la situación, con el fin de transmitirle a los vecinos que se acercan a preguntar la realidad de los hechos.

El Sr. Alcalde informa que a solicitud del funcionario Wilson González, con la condición puesta por el Municipio, dicho funcionario se traslado a Pan de Azúcar y de Pan de Azúcar viene a cumplir funciones a este Municipio la Sra. También el Alcalde informa sobre las dos becarias que van a cumplir funciones en el Municipio

Siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos no habiendo mas temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**